

Votarán otra vez personas en prisión

MELLISA LÓPEZ
TOLUCA

Por segunda ocasión, personas en prisión preventiva en el Estado de México podrían participar en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, en el cual, se elegirán más de 20 mil cargos en el país.

En la jornada electoral votarían reclusos que se encuentren en alguno de los 20 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) de la entidad y que no hayan recibido sentencia.

En ese sentido, la Secretaría de Seguridad de la entidad (SSEM) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) firmaron un convenio para proteger la información de los internos.

“El convenio da seguimiento a los trabajos realizados el 15 de diciembre del año pasado, cuya intención es establecer los mecanismos necesarios para que hombres y mujeres al interior de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social para que ejerzan su derecho al voto”. Con ello, el INFOEM brindará capacitación y asesoría al personal designado por la corporación de seguridad para el correcto y adecuado tratamiento de información confidencial de las personas que se encuentran en prisión preventiva. ■

Protegerán datos de presos enlistados para ejercer su voto

Firman convenio de Secretaría de Seguridad y el INFOEM

REDACCIÓN CAPITAL

La Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), firmó un convenio con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), para brindar capacitación y asesoría al personal designado por la SSEM, para el correcto y adecuado tratamiento de información confidencial de las personas que se encuentran en prisión preventiva y tengan derecho a votar en las próximas elecciones.

En las instalaciones del Centro de Mando de la entidad, ambas instituciones signaron el acuerdo que aplicará para las personas en prisión preventiva que se encuentren

en alguno de los 20 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) de la entidad.

Dichos datos serán compartidos con el Instituto Nacional Electoral (INE) como parte del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El convenio da seguimiento a los trabajos realizados el 15 de diciembre del año pasado, cuya intención es establecer los mecanis-

mos necesarios para que hombres y mujeres al interior de los CPRS ejerzan su derecho al voto.

El INFOEM, es un organismo público estatal constitucionalmente autónomo, especializado, imparcial y colegiado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Cabe señalar que este evento no constituye ninguna difusión gubernamental.

El convenio pretende brindar capacitación y asesoría al personal designado por la SSEM, para el correcto tratamiento de información confidencial de las personas que se encuentran en prisión preventiva en alguno de los Centros Penitenciarios del estado

